

MINISTERIO DE HACIENDA
11 DIC 2024
TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCION

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP.T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$
 IMPUTAC.
 ANOT. POR \$
 IMPUTAC.
 DEDUC. DTO.

--	--	--

REF.: REEMPLAZA EL DECRETO EXENTO CONJUNTO DE LOS MINISTERIOS DE HACIENDA, Y DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO N° 493, DE 2023, QUE APRUEBA PRESUPUESTO DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA ZONA FRANCA DE IQUIQUE S.A. PARA EL AÑO 2024.

SANTIAGO, 26 NOV 2024

EXENTO N° 425

VISTOS: El artículo 11 de la ley N° 18.196, el artículo 3 de la ley N° 19.880, los Decretos Exentos Conjuntos de los Ministerios de Hacienda, y de Economía, Fomento y Turismo N°s 724, de 2001; 811, de 2010; 493, de 2023; y 90, 119, 204, 222, 273, todos de 2024,

DECRETO :

I. REEMPLÁCESE el Decreto Exento Conjunto de los Ministerios de Hacienda, y de Economía, Fomento y Turismo N° 493, de 2023, que aprueba el Presupuesto de Caja y Estado de Resultados para el año 2024 de la Zona Franca de Iquique S.A por el siguiente:

//.-



"I. APRUÉBESE el Presupuesto de Caja para el año 2024 de la Empresa Zona Franca de Iquique S.A, en los siguientes términos:

EMPRESA ZONA FRANCA DE IQUIQUE S.A.

PRESUPUESTO DE CAJA 2024

<u>SUBT</u>	<u>ÍTEM</u>	<u>ASIG</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MILLONES DE \$</u>
			<u>INGRESOS</u>	<u>82.036,0</u>
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	50.116,0
04			VENTA DE ACTIVOS	27.790,0
05			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	4,0
07			OTROS INGRESOS	3.947,0
11			SALDO INICIAL DE CAJA	179,0
			<u>GASTOS</u>	<u>82.036,0</u>
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	8.213,9
23			BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	18.237,0
24			DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	991,0
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.469,0
31			INVERSIÓN REAL (2)	4.671,0
32			INVERSIÓN FINANCIERA	18.678,0
90			SALDO FINAL DE CAJA	776,1

GLOSAS:

(1)Dotación Máxima de Personal: 320.

(2)Para realizar los gastos en este Subtítulo es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y con la identificación por decreto exento conjunto, conforme lo establece el Art. 24 de la ley N° 18.482.

II. **APRUÉBESE** el Estado de Resultados para el año 2024 de la Empresa Zona Franca de Iquique S.A, en los siguientes términos:

EMPRESA ZONA FRANCA DE IQUIQUE S.A

ESTADO DE RESULTADOS 2024

<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MILLONES DE \$</u>
Ingresos por Actividades Ordinarias	49.766,0
Costo de Ventas	(25.438,0)
Ganancia Bruta	24.328,0
Gastos de Administración	(10.605,0)
Resultado de Explotación	13.723,0
Ingresos Financieros	4.532,0
Otros Ingresos Fuera de Explotación	987,0
Gastos Financieros	(242,0)
Otros Egresos Fuera de Explotación	(191,0)
Resultados por Unidades de Reajuste	(261,0)
Diferencias de Cambio	6,0
Resultado Fuera de Explotación	4.831,0
Ganancia (pérdida) antes de Impuestos	18.554,0
Gasto por Impuesto a las Ganancias	0,0
Ganancia (pérdida) del Ejercicio	18.554,0"

II. **DÉJESE** sin efecto las modificaciones al Presupuesto de Caja de la Zona Franca de Iquique S.A., efectuada mediante los Decretos Exentos Conjuntos de los Ministerios de Hacienda, y de Economía, Fomento y Turismo, N° 90, 119, 204, 222, y 273, todos de 2024, a contar de la fecha de la total tramitación del presente decreto.

RECEPCION
13 DIC 2024
MINISTERIO DE HACIENDA
REGION DE VALPARAISO

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**



**NICOLAS GRAU VELOSO
MINISTRO DE ECONOMÍA,
FOMENTO Y TURISMO**



**MARIO MARCEL CULLELL
MINISTRO DE HACIENDA**



Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda Atte. a usted



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Heidi Berner Herrera", written over a horizontal line.

HEIDI BERNER HERRERA
Subsecretaria de Hacienda